



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 161

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/11/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 021 2021 00937 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER COOMULFONCES -	EDGARDO HERRERA CERVANTES	Auto que Aprueba Costas	14/11/2023	1	
68001 40 03 021 2023 00138 00	Ejecutivo Singular	INMOFIANZA S.A.S.	BELQUIS SANCHEZ LOPEZ	Auto que Aprueba Costas	14/11/2023	1	
68001 40 03 021 2023 00175 00	Ejecutivo Singular	ENGLISH EASY WAY	HERNANDO CALDERON FERNANDEZ	Auto que Aprueba Costas	14/11/2023	1	
68001 40 03 021 2023 00421 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	OSCAR ORLANDO CASTILLO MENDEZ	Auto que Aprueba Costas	14/11/2023	1	
68001 40 03 021 2023 00429 00	Ejecutivo Singular	THE ENGLISH EASY WAY S.A.S.	ANYIS CAROLINA PEREZ FLOREZ	Auto que Aprueba Costas	14/11/2023	1	
68001 40 03 021 2023 00563 00	Ejecutivo Singular	THE ENGLISH EASY WAY S.A.S.	ANA DEL CARMEN RODRIGUEZ VILORIA	Auto que Aprueba Costas	14/11/2023	1	
68001 40 03 021 2023 00669 01	Tutelas	HECTOR SANMIGUEL URIBE	LIBERTY SEGUROS	Auto Cierra Incidente de Desacato	14/11/2023		
68001 40 03 021 2023 00726 01	Tutelas	PATRICIO LARROTA GONZALEZ	NUEVA EPS	Auto de Obedezcase y Cúmplase JUZGADO 07 CIVIL CTO CONFIRMA SANCIÓN - SE NIEGA SOLICITUD DE NUEVA EPS DE INAPLICAR SANCIÓN	14/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIA MELGAREJO NAVAS
SECRETARIA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------